

Memorando Nro. QH-PRE-2023-0360-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2023

PARA: Sra. Mgs. Evelyn Rocio Andrade Santos
Directora de Talento Humano Administrativa Financiera
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN-DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sra. Mgs. Alejandra Estefanía Torres Mármol
Directora de Planificación y Procesos
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN-DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

Sr. Mgs. Gabriel Francisco Cisneros Abedrabbo
Jefe de Comunicación Social, Subrogante
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN-UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sr. Ing. Paúl Antonio Yáñez Morales
Jefe de Tecnologías de la Información y Comunicación
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN-UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ASUNTO: Proceso Rendición de cuentas 2023

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. QH-DPC-2023-0286-M de 27 de noviembre de 2023, copia del cual acompaño, el Esp. Alejandro Moyano Director de Prevención y Control de esta Comisión hace referencia a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respecto a la obligación de cumplir con la presentación de la rendición de cuentas anual, así también al Código Municipal para el DMQ, en el Art. 485, que encarga a Quito Honesto, la tarea de verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las directrices sobre la rendición de cuentas, el control social y la transparencia de los sujetos obligados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Y, bajo este contexto menciona: “(...) se sugiere a su autoridad reactivar o nombrar de manera oficial al equipo encargado del proceso de rendición de cuentas de la CMLCC Quito Honesto, para que cumpla con las actividades que conciernen a la presentación de

Memorando Nro. QH-PRE-2023-0360-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2023

la rendición de cuentas del ejercicio 2023 de acuerdo con los lineamientos y cronograma que sean establecidos por el órgano rector, CPCCS, que deberán cumplir el MDMQ en su planta central y las entidades municipales registradas como sujetos activos y obligados en el sistema del ente rector (...)”.

Por lo expuesto, y, en observancia al cumplimiento de lo que establece la normativa legal antes señalada, me permito designar a los siguientes servidores a fin de que cumplan las actividades detalladas a continuación:

Cargo:	Responsabilidades RDC 2023:
<i>Director de Planificación y Procesos</i>	<i>Liderar el proceso de la RDC (responsable). Solicitar, consolidar y cargar la información en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.</i>
<i>Director de Talento Humano Administrativo y Financiero</i>	<i>Información oficial de Quito Honesto en el área correspondiente.</i>
<i>Jefe de Comunicación</i>	<i>Con base en la información proporcionada por el responsable de la RDC; redactar el informe narrativo de RDC de Quito Honesto utilizando un lenguaje amigable y de fácil entendimiento para la ciudadanía.</i>
<i>Jefe de Tecnologías de la Información</i>	<i>Publicar los archivos del proceso de RDC de Quito Honesto, en sitio web institucional.</i>

Final y adicionalmente, solicito a los servidores designados para tal efecto, se sirvan revisar y cumplir a cabalidad las sugerencias remitidas por el Director de DPC, contenidas en el memorando en mención.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Rodrigo Edmundo Cáceres Sánchez

PRESIDENTE

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Memorando Nro. QH-PRE-2023-0360-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2023

Referencias:

- QH-DPC-2023-0286-M

Anexos:

- QH-PRE-2023-0322-M-VRDCINFORME447-ENTIDADES.pdf

- QH-DPC-2023-0286-M.pdf

Copia:

Sra. Abg. Vanessa Elizabeth Arteaga Cedeño

Jefa de Seguimiento de Presidencia

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Sr. Espc. Carlos Alejandro Moyano Morocho

Director de Prevención y Control

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN-DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Vanessa Elizabeth Arteaga Cedeño	veac	QH-PRE	2023-11-28	
Aprobado por: Rodrigo Edmundo Cáceres Sánchez	RECS	QH-PRE	2023-11-28	

